



Industrial Marítima Pesquera C.A.

P. Icaza 422 - 2do. Piso
Telefs.: 307745 - 300600

Casilla 7522
Telex 3625 IMARPE ED
CABLE: IMARPECA
Guayaquil - Ecuador.

Guayaquil, 12 de Abril de 1985

Señores
ACCIONISTAS DE LA COMPAÑIA
INDUSTRIAL MARITIMA PESQUERA IMARPECA C.A.
Ciudad

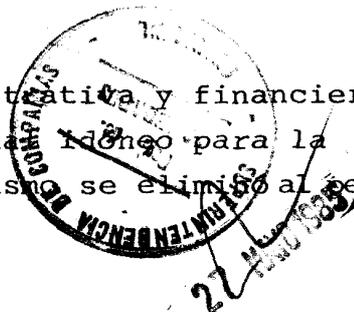
De mis consideraciones:

Cumpliendo expresas disposiciones de la Ley de Compañías, referente al Informe de Labores del año calendario de 1984 en mi calidad de Presidente de la compañía me permito presentar el siguiente informe a vuestra consideración:

I ESTADO GENERAL DE LA EMPRESA

El 14 de Mayo de 1984 asumí la dirección de esta empresa, la misma que atravesaba una situación caótica y difícil, - pues sus áreas principales de producción (Materia prima y Productos terminados) se encontraban inoperantes e inutilizados. La Planta su generador y su maquinaria en deterioro y los barcos sus motores dañados, sus redes y pangas en mal estado.

Después de analizar la situación administrativa y financiera, procedí de inmediato a contratar personal idóneo para la - Planta, barcos y administración. Asimismo se eliminó al personal innecesario.





Industrial Marítima Pesquera C.A.

P. Icaza 422 - 2do. Piso
Telefs.: 307745 - 300600

Casilla 7522
Telex 3625 IMARPE ED
CABLE: IMARPECA
Guayaquil - Ecuador.

..2

De Mayo a Diciembre se reacondicionó la Planta; en el mes de Enero de 1985 se inició la producción generandose a la fecha 921 Toneladas de harina de pescado, producción que corresponde a tres meses, lo cual supera a las producciones anuales de los dos años anteriores. El cuadro A-1 que se adjunta demuestra claramente el índice de producción de los tres últimos años.

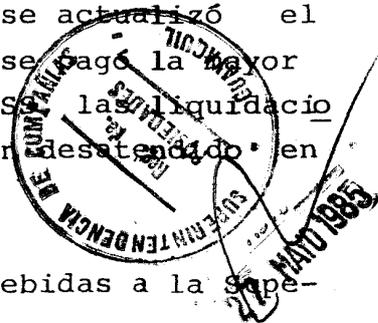
En la actualidad se ha logrado poner en funcionamiento al barco pesquero Tortuga VI, pero carece de panga y red.

En el barco pesquero Tortuga VII se han cambiado 12 planchas del casco (obra muerta) y está en reparación su motor principal. Asimismo ha sido totalmente pintado, reacondicionado la cubierta y la popa para mayor facilidad de descarga de la panga.

Respecto a la documentación legal de los barcos se procedió de inmediato a tramitarlos encontrándose a esta fecha en plena vigencia; los permisos estaban impagos desde el año 1983.

Referente a pagos de sueldos y salarios se actualizó el pago a obreros y empleados. Igualmente se pagó la mayor parte de las obligaciones vencidas al IESS, las liquidaciones a obreros y tripulantes que se habían desatendido en número y tiempo considerables.

Se actualizó y pagó las contribuciones debidas a la Super-





Industrial Marítima Pesquera C.A.

P. Icaza 422 - 2do. Piso
Telefs.: 307745 - 300600

Casilla 7522
Telex 3625 IMARPE ED
CABLE: IMARPECA
Guayaquil - Ecuador.

..3

rintendencia de compañías, Jefatura de Rentas y a la M.I. Municipalidad del cantón Guayaquil.

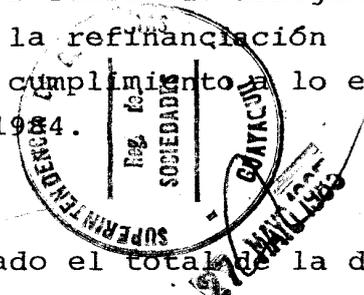
II ESTADO ECONOMICO DE LA COMPAÑIA

La pérdida declarada por el Ejercicio Económico de 1984 - han sido disminuídos en S/. 17.500.000,00 valor absorbido con el crédito a favor de accionistas de S/.72.575.009,22 que al cierre del ejercicio, luego de este ajuste, quedó un saldo de S/. 55.075.009,22; ajuste hecho con la finalidad de que la pérdida del ejercicio económico no supere - lo máximo permitido por la Ley.

El 11.77 % de productos terminados recibido en Mayo de 1984 se encontró en malas condiciones, certificados por laboratorios especializados, vendiéndose, por lo tanto, a un menor precio. Esto ocasionó una pérdida de S/. 474.800,00 y queda demostrado en el cuadro adjunto (A-2).

Haciendo un enfoque general sobre las obligaciones bancarias proporciono el siguiente detalle de la situación que presentan los bancos después de haber realizado diligencias y seguimientos necesarios para la refinanciación de las obligaciones bancarias para dar cumplimiento lo estipulado en el Convenio de mayo de 1984.

BANCO FILANBANCO.- Se ha refinanciado el total de la deuda, consiguiéndose la sustitución de las garantías personales de los antiguos socios por otras.





Industrial Marítima Pesquera C.A.

P. Icaza 422 - 2do. Piso
Telefs.: 307745 - 300600

Casilla 7522
Telex 3625 IMARPE ED
CABLE: IMARPECA
Guayaquil - Ecuador.

..4

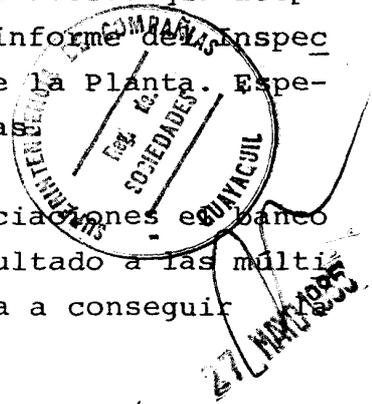
BANCO DE DESCUENTO.- Se ha renegociado la deuda con la sustitución de garantías de los antiguos socios; y, se ha solicitado un préstamo para capital de operación.

BANCO DEL PICHINCHA.- Tanto los capitales como los intereses de las operaciones se encuentran vencidas desde hace mucho tiempo y como respuesta a mis gestiones para re-financiar esta deuda recibí una comunicación con fecha 8 de Enero de 1985 en la que el banco me indica que están dispuestos a aceptar la refinanciación de las obligaciones - mediante el pago de los correspondientes intereses de los documentos y los de mora, pero siempre manteniéndose las mismas garantías que respaldaron originalmente estos créditos.

BANCO DEL PACIFICO.- Se planteó la refinanciación de las obligaciones el mismo que originalmente fue aceptado por el banco, pero con la exigencia de las garantías anteriores.

Debido a nuestra insistencia el banco ha reconsiderado - nuestra propuesta y en última reunión se acordó que aceptarían reemplazar las garantías previo informe del Inspector del banco sobre el estado actual de la Planta. Esperamos tener noticias en los próximos días.

BANCO AMAZONAS.- Al inicio de las negociaciones el banco aceptó sustituir las garantías como resultado a las múltiples gestiones y planteamientos en mira a conseguir



./.



Industrial Marítima Pesquera C.A.

P. Icaza 422 - 2do. Piso
Telefs.: 307745 - 300600

Casilla 7522
Telex 3625 IMARPE ED
CABLE: IMARPECA
Guayaquil - Ecuador.

..5

refinanciación de las obligaciones, más esta aceptación -
fue revocada por el banco días más tarde.

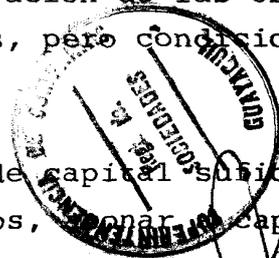
Se volvió a insistir poniendo en este nuevo planteamiento
un plazo de 540 días, pues en el anterior se había fijado
un plazo de 180 días, y de esto se obtuvo como respuesta
una comunicación en la que el banco indica que puede reno
varse la operación vencida siempre y cuando se mantengan
las garantías personales existentes.

En Marzo 19/85 volví a dirigirme al Banco, insistiendo en
la renovación del préstamo vencido con la alternativa de
cambiar las garantías existentes con la garantía del proo
ducto terminado, pero hasta la fecha no hemos recibido --
respuesta.

BANCO DEL AZUAY.- Con la finalidad de sustituir las ga-
rantías se solicitó un préstamo condicionado a cancelar -
las obligaciones existentes que se efectuó a través de FOo
RAM. Este préstamo ha sido aceptado con la hipoteca del
barco pesquero Tortuga VII cuya documentación se está trao
mitando.

FINANSUR.- Se le planteó la renovación de las obligacioo
nes las mismas que fueron aceptadas, pero condicionándolas
con las garantías originales.

La empresa requiere una inyección de capital suficiente -
para cancelar los intereses vencidos, pagar el capital -





Industrial Marítima Pesquera C.A.

P. Icaza 422 - 2do. Piso
Telefs.: 307745 - 300600

Casilla 7522
Telex 3625 IMARPE ED
CABLE: IMARPECA
Guayaquil - Ecuador.

..6

adeudado, capital de operación, reacondicionamiento de -
Planta, conservas, equipo de frío; dicho capital debe ser
mínimo del orden de sesenta millones; para el efecto se
ha planteado las respectivas peticiones a los bancos acree-
dores.

III VARIOS.

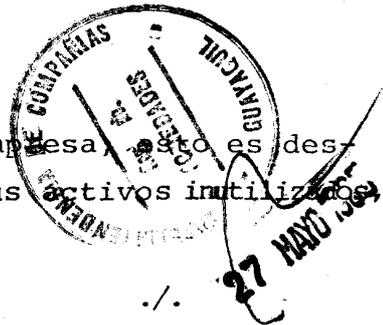
a) La empresa Japonesa SASHAJIMA ha solicitado formar
una asociación con nuestra empresa con el fin de operar -
dos buques pesqueros en aguas territoriales bajo un contra-
to de asociación entre Imarpeca y Sashajima; dicho contra-
to representaría para nuestra empresa la suma de Cien Mil
Dólares anuales, el 7 % de la pesca blanca que capturarían,
el entrenamiento de dos trabajadores ecuatorianos y la pre-
sencia de un técnico pesquero japonés en cada barco de la
empresa.

Este contrato de asociación deberá de ser primeramente -
aprobado por el organismo oficial competente.

b) Se han efectuado los pasos necesarios para adquirir
un equipo de laboratorio para la fábrica con el objeto -
de controlar la producción de harina y aceite.

IV CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES.

a) A pesar del Estado en que recibí la empresa, esto es des-
financiada, sin administración, con sus activos inutilizados





Industrial Marítima Pesquera C.A.

P. Icaza 422 - 2do. Piso
Telefs.: 307745 - 300600

Casilla 7522
Telex 3625 IMARPE ED
CABLE: IMARPECA
Guayaquil - Ecuador.

..7

se ha roto la inercia de ese primer momento, pues la fábrica se encuentra, ahora, en plena producción.

b) No se han aumentado las deudas, se ha trabajado con los propios recursos de la empresa que aunque exiguos han servido para dar el paso inicial a la recuperación de la sociedad.

c) Recomiendo una política de endeudamiento gradual y austeridad máxima en el gasto lo cual permitirá recuperarnos en un plazo de cuatro años, salvo circunstancias adversas y no controlables por la administración tales como desastres naturales como el año 1983 ó problemas de precios y valores y presiones financieras.

En consecuencia Señores Accionistas, propongo a Ustedes - este informe que, si bien es cierto no es muy alagueño para vuestros intereses societarios y no es menos cierto - que refleje una nueva preocupación pro rehabilitar una empresa, que a mediano plazo rendirá todos los frutos que Ustedes, legítimamente, tienen pleno derecho de exigir.

De los señores Accionistas, quedo muy atentamente,

Bernardo Manzano Torres Vignol
Presidente.

